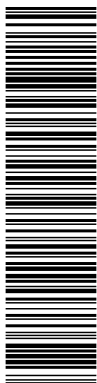


DOCUMENTO DOCUMENTO CON FIRMA: Acuse recibo DECA Pycto 2017_634_L5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>UTADK-Z2FIY-0BTDY</b> Fecha de emisión: 4 de septiembre de 2018 a las 8:47:18 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIRECTOR DEL ÁREA FOMENTO de Diputación de Badajoz - SICAL	ESTADO <b>FIRMADO</b> 31/08/2018 14:23



El documento electrónico ha sido aprobado y verificado en la SEDE ELECTRÓNICA, por DIRECTOR DEL ÁREA FOMENTO (Jose María Ramírez Morán) de Diputación de Badajoz - SICAL con certificado de AC Administración Pública, RAMÍREZ MORAN JOSE MARIA - DNI 09158885S. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



*Una manera de hacer Europa*



Unión Europea

## ACUSE DE RECIBO DECA

*Acuse de Recibo Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda*

*Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado del Área Urbana Funcional de Montijo-Puebla de la Calzada y municipios limítrofes*

### I. Datos de la Operación:

Identificación:

<b>CÓDIGO DE LA OPERACIÓN:</b>	2017/634L5
<b>NOMBRE DE LA OPERACIÓN:</b>	Rehabilitación patrimonio
<b>BENEFICIARIO:</b>	Área de fomento

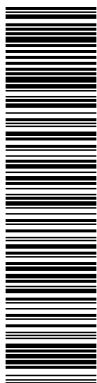
Línea de actuación:

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN/ACTUACIÓN EN LA QUE SE ENMARCA:</b>	Rehabilitación y valorización de elementos patrimoniales.
<b>CÓDIGO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN:</b>	L5

Encaje en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020:

<b>OBJETIVO TEMÁTICO:</b>	6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficacia de los recursos
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.
<b>PRIORIDAD DE INVERSIÓN</b>	6.c
<b>ORGANISMO INTERMEDIO "LIGERO":</b>	Diputación Provincial de Badajoz
<b>ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN:</b>	Subdirección General de Cooperación Local - Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales

DOCUMENTO DOCUMENTO CON FIRMA: Acuse recibo DECA Pycto 2017_634_L5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>UTADK-Z2FIY-0BTDY</b> Fecha de emisión: 4 de septiembre de 2018 a las 8:47:18 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIRECTOR DEL ÁREA FOMENTO de Diputación de Badajoz - SICAL	ESTADO <b>FIRMADO</b> 31/08/2018 14:23



El documento electrónico ha sido aprobado y verificado en la SEDE ELECTRÓNICA, por DIRECTOR DEL ÁREA FOMENTO (Jose María Ramírez Morán) de Diputación de Badajoz - SICAL con certificado de AC Administración Pública, RAMÍREZ MORAN JOSE MARIA - DNI 09158886S. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



*Una manera de hacer Europa*



Unión Europea

Datos básicos:

<b>PRESUPUESTO DE LA OPERACIÓN:</b>	463.833,74 €
<b>FECHA DE INICIO:</b>	01/01/2018
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN:</b>	31/12/2022

**II. Datos de la Recepción DECA:**

Identificación:

<b>FECHA DE ENTREGA DEL DECA:</b>	20/07/2017
<b>PERSONA QUE RECIBE EL DECA:</b>	María Soledad Muñoz Prieto
<b>CARGO/FUNCIÓN:</b>	J. Servicio Planificación y Seguimiento, Inversiones de Obras, Contratación y Asuntos Generales
<b>FIRMA:</b>	

Con la firma del presente documento, la Unidad ejecutora Área de Fomento:

**DECLARA:**

- > Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir con las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación, que han sido recogidas en este documento para la ejecución de la operación.

**Y ACEPTA:**

- > La totalidad de los requisitos recogidos en el documento para la ejecución de la operación.
- > La inclusión de la operación y sus datos en la lista de operaciones prevista en el art. 115.2 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que -entre otras- se establecen disposiciones comunes y generales relativas al FEDER.